

Emilio PEREZ TOURIÑO: Agricultura y Capitalismo. Análisis de la pequeña producción campesina, Ed. Servicio de Publicaciones Agrarias, Madrid, 1983, Pp. 332.

Antonio Maya Frades

Abordar el tema de la economía campesina y delimitar el concepto de campesinado son cuestiones que no han podido ser conseguidas con un mínimo de consenso científico desde la perspectiva de una sola disciplina académica. Ambos conceptos han sido estudiados al menos desde la línea de pensamiento de cuatro doctrinas académicas: la Antropología, la Historia, la Sociología Rural y la Economía. El enfoque unilateral no nos puede dar una visión globalizante de ambos presupuestos, de ahí que para lograr su mejor comprensión, el análisis más perfecto es aquél que adquiere un carácter multidisciplinario. En este caso concreto, Pérez Touriño, que es economista, para obtener un mayor conocimiento de las estructuras de la pequeña producción campesina no rechaza los aportes teórico-científicos de otras disciplinas, sino que su análisis interrelacionado ofrece una riqueza de matices y diversificadas perspectivas.

La tesis central de su investigación consiste en analizar las características que definen a la pequeña producción campesina y los mecanismos de su integración en el desarrollo del capitalismo. Para lograr estos objetivos lleva a cabo un estudio histórico de aquellas teorías precedentes que de un modo u otro le van a permitir examinar a fondo dichas cuestiones y rechazar aquellos posicionamientos que no le son válidos. Es una buena exposición de tales postulados que, sin duda alguna, le sirven para delimitar su campo analítico y para definir a la pequeña producción campesina como "un modo de producción, es decir, una combinación específica de fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, característica de una totalidad compleja de ámbito más amplio y determinante que es el sistema económico-social" (p. 310).

El libro aparece estructurado en tres partes y en cada una de ellas existe un diferente nivel de análisis. Es decir, desde examinar la cuestión campesina en el pensamiento económico y sus diversas teorizaciones, que han surgido a lo largo del proceso histórico, hasta llegar a un nivel de concreción en el que se estudia las relaciones entre las partes de un sistema, en concreto entre la agricultura y el capital.

En la primera de ellas, analiza el status teórico de la pequeña producción campesina a lo largo de la historia del pensamiento económico y lo inicia con dos corrientes analíticas diferentes y opuestas, una de ellas viene de la mano de los clásicos del marxismo y, la otra, está representada por Chayanov.

El primer postulado, el marxismo ortodoxo, está materializado en las obras de Lenin y de Kautsky. El análisis leninista del campesinado se caracteriza por mantener dos posicionamientos diferentes y la línea de separación viene enmarcada por los acontecimientos revolucionarios de 1.917, aunque a partir de 1.905 ya empiezan a vislumbrarse parte de los condicionamientos que aparecen en la segunda etapa. En la

primera fase de su obra, la pequeña producción campesina no es considerada como una forma de organización social y económica, sino que ésta está integrada y dominada por la misma dinámica de las contradicciones que caracterizan y definen a cualquier economía capitalista. Es decir, cuando se estudia la evolución de la agricultura en el sistema capitalista, se da por supuesto la presencia de relaciones capital/trabajo asalariado en el interior de la misma. Por tanto, no tiene sentido ninguno hablar de economía campesina, pues se trata de una forma precapitalista, de un vestigio y residuo histórico que desaparecerá cuando se afiance y domine el sistema capitalista en el campo, en el que se implantará el binomio de clases sociales proletariado agrícola y burguesía agraria (1). Además, uno de los aportes metodológicos fundamentales del análisis leninista de esta época, es abordar el estudio de la agricultura y de las formas de organización social de la producción vinculado y estructurado con el conjunto económico en el que se encuentra, en relación con la formación social que está articulada.

En la segunda fase, Lenin, admite la existencia en el sistema económico de diversas formas de organización social de la producción, entre las que hay que situar a la economía campesina, debido al papel hegemónico desempeñado por el campesinado medio en los sucesos de 1.905. En esta época reconoce que no todo se estructura en torno al sistema capitalista y al binomio de clases sociales; de ahí que intente dar una explicación de la perdurabilidad del campesinado, en concreto el medio, basándola en la existencia de un nivel más bajo de desarrollo de las fuerzas productivas en la agricultura que en la industria. Su análisis del campesinado pasa de la situación en la que se niega a reconocerle una categoría propia, a considerarlo como la clase que ha de jugar un papel determinante en el tránsito hacia el socialismo, en función de las relaciones que se establezcan con él.

El otro autor que forma parte de esta corriente analítica es Kautsky. Su análisis del desarrollo de la agricultura en el capitalismo, es ya un clásico exponente del pensamiento económico en la ortodoxia marxista. Pero, al igual que en Lenin, la evolución de la agricultura no puede entenderse al margen de la expansión del sistema capitalista y de la industria, del conjunto del sistema económico (2), y que conlleva a un desarrollo capitalista de aquélla.

Para Kautsky, desde que el modo de producción capitalista (M.P.C.) es dominante y determinante, no tiene sentido ninguno analizar la economía campesina. La pequeña explotación es considerada como un residuo histórico, feudal, vestigio precapitalista, antagónico con el propio desarrollo del capitalismo y es un lastre para el crecimiento económico, en definitiva, es un elemento transicional que desaparecerá cuando se consolide plenamente el sistema capitalista.

El aspecto que realmente le interesa, es ver las transformaciones que el capitalismo lleva a cabo en la agricultura. La única vía posible de penetración del sistema capitalista en aquélla, es a través de la gran explotación agrícola. Esta es la que reúne las condiciones necesarias para que el sistema económico-social dominante se integre en la rema de la producción agraria. Por el contrario la pequeña explotación es un elemento de atraso en la propia evolución social y si subsiste todavía en algunas formaciones sociales, es porque no se

ha efectuado de un modo tajante la concentración y centralización del capital, la socialización de los procesos de producción, y, en este caso, cumple las funciones, por un lado, de suministradora de fuerza de trabajo y, por otro, demandante de productos agrícolas de la gran explotación. Por lo tanto, el análisis de la cuestión agraria no se puede realizar en términos de confrontación pequeña/gran explotación agrícolas, sino que lo que interesa subrayar son las relaciones de complementariedad que se dan entre ambos tipos de organización social. Llega a este tipo de conclusiones como consecuencia del extremado papel que otorga al desarrollo de las fuerzas productivas (una excesiva valoración), de la ciencia y de la tecnología, en la evolución social y en la que mejor se pueden llevar a cabo estas premisas es en la gran explotación agrícola (3). A su vez, equipara el progreso con la idea de desarrollo armónico del conjunto social; no reconoce que dentro del sistema social haya una heterogeneidad de formas productivas y de ahí que el sector agrario, al igual que otras ramas de la producción, sea concebido en base a la relación dialéctica trabajo asalariado/capital.

La otra corriente analítica de principios de siglo viene encabezada por Chayanov. Es el heredero de los postulados populistas rusos de finales de siglo, para los que todo el sistema económico se estructuraba en torno a la economía campesina o producción popular (4). Todo su cuerpo teórico se centra en el análisis de la organización de la unidad económica campesina, en la que la actividad productiva gira básicamente en relación al trabajo de la tierra y que solamente emplea la fuerza de trabajo familiar. Este grupo es el sujeto económico que regula toda actividad, en base a las necesidades de consumo y de la intensidad del trabajo, influidos además por otro elemento esencial, que es la composición y el tamaño de la familia. Por tanto, "el balance consumo-trabajo es el principio regulador fundamental de la actividad de la unidad de explotación familiar". (p.56).

Así pues, concibe la economía campesina como una forma de organización social de la producción, que coexiste con otras formas sociales y permanece al margen del entorno social y de la evolución histórica. Este aspecto discrepa de los postulados metodológicos marxistas; su teoría no se realiza a partir del examen del M.P.C., sino que tiene su origen en el estudio de las características de las unidades de explotación doméstica en la agricultura, independientemente del sistema económico en que se desarrolla. Esto es uno de sus límites teóricos, intentar definir la economía campesina al margen del sistema económico en que se encuentra.

Otro error, según Pérez Touriño, es que la economía campesina, que puede coexistir junto a otros sistemas económicos siempre y cuando no afecten a las categorías que propician su funcionamiento, es definida por el conjunto de los comportamientos económicos de cada unidad de explotación doméstica, que se derivan del balance consumo--trabajo que hace de modo subjetivo cada familia. Es en esta reunión de sectores, en la que rigen mecanismos de causalidad diferentes y en el que el sistema económico (el sector no campesino) se observa como algo exterior y por tanto no es analizado, lo que provoca que fracasen sus

presupuestos teóricos como explicación de la producción campesina bajo el capitalismo a un nivel general (p.67).

Analizadas las raíces históricas que han configurado y participado en la interpretación y comprensión de la realidad social agraria, conviene ahora examinar las aportaciones teóricas más actuales que también se han dedicado a estudiar las sociedades campesinas. Por una parte, hay que reseñar aquella corriente analítica que desde diversas disciplinas científicas han desarrollado tales conceptos. Estos autores contemporáneos van a seguir los postulados teóricos-metodológicos, pero revisándolos, que ya había expuesto Chayanov.

Se debe mencionar, en primer lugar, la postura que encabeza E. Wolf, en la que el campesinado es conceptualizado como un "segmento social" y caracterizado a lo largo de la historia, bajo distintos sistemas socioeconómicos, por sus relaciones con los grupos sociales dominantes, es decir, formando parte de un entramado social más amplio; manteniendo con las clases dominadoras (5) relaciones asimétricas y de transferencia de excedentes (p. 86). Su actividad esencial es el cultivo de la tierra, en el que el nivel tecnológico y los medios de producción son precarios. Además, la sociedad campesina se refiere a toda una gama de comportamientos, en suma a una forma de vivir, o sea, no es una forma de organización social de la producción. Aquélla se inserta en un sistema económico donde prevalece el autoconsumo y donde no existe acumulación y la circulación mercantil ocupa un lugar muy marginal (6).

Dentro de estos mismos postulados se debe reseñar otra corriente de análisis, que se ha empezado a conocer como "estudios campesinos" y que está representada, entre otros, por Galenski, Thorner y Shanin. Estos conceptualizan el campesinado en torno a su organización para la producción y el cambio y conciben a la economía campesina como una forma de organización social de la producción.

La economía campesina está configurada por la estructura de las explotaciones agrícolas familiares. Estas son al mismo tiempo unidades de producción y de consumo y "encuentran su principal sustento en la agricultura y son mantenidas esencialmente por el trabajo familiar" (7). En su interior no se observan relaciones de explotación por parte de los sectores sociales que la integran, sino que éstas las ejecutan aquellos grupos que son exteriores a la producción campesina (48). Además la especificidad campesina no sólo está enmarcada por las relaciones de tipo económico, producción e intercambio, sino también forman parte de ella otro tipo de estructuras culturales, sociales, e ideológicas.

Por otra parte, para estos autores su existencia, dentro del desarrollo social habría que ubicarla en aquel periodo comprendido entre las "sociedades tribales y el asentamiento del M.P.C." (p. 93). En esos momentos no se daría un desarrollo generalizado del mercado y el nivel de las fuerzas productivas sería bajo. En definitiva, consideran a la economía campesina en su sentido tradicional, incompatible con el asentamiento del capitalismo; piensan que el desarrollo y la reproducción ampliada del capital conlleva a la destrucción de la naturaleza y lógica campesinas, siendo el elemento de desintegración de estas condiciones el mercado.

En resumen, según Pérez Touriño, el elemento clave que caracteriza a la economía campesina es la unidad de explotación

familiar, tanto en el caso en que se define al campesinado como segmento social, como en el que se conceptualiza sobre la economía campesina, siendo su actividad primordial el cultivo de la tierra y produce todo lo necesario para su reproducción. Además, este mismo autor cuestiona hasta qué punto una forma de organización social del proceso de trabajo puede, en primer lugar, definirse pretendiendo que tenga este modelo validez general al margen de las relaciones que constituyen un determinado sistema económico y, en segundo lugar, un concepto tal como el de explotación familiar campesina, como unidad productiva, sirva para mostrar las diversas relaciones sociales, que se han originado a lo largo del tiempo y del espacio en torno al factor tierra, y las diferentes relaciones que se han establecido entre el campesinado y el entorno social en el que se hallaba imbricado (p. 94).

También, dentro de los actuales estudios que se llevan a cabo sobre la economía campesina y el campesinado, hay que mencionar las aportaciones teóricas y metodológicas que ha realizado el marxismo contemporáneo. Sus investigaciones no han sido unilineales, sino que se caracterizan por una diversidad de enfoques. Así pues, encontramos en primer lugar, las reediciones de los postulados del marxismo ortodoxo, entre los que se puede citar a Cavailhès y Miren Etxezarreta; para éstos, no tiene sentido ninguno hablar de la especificidad social de la agricultura campesina en el capitalismo contemporáneo.

El desarrollo del capitalismo en el espacio económico agrícola va a crear, para estos autores, una doble tendencia; por un lado, piensan que se producirá una concentración horizontal, en la que surgirá la relación dialéctica trabajo asalariado/capital. Es la tesis clásica de integración vertical, es decir, la industrialización de la propia agricultura, en la que la pequeña unidad productiva es un eslabón más de este complejo agrario-industrial. Por lo tanto, la pequeña producción campesina es un vestigio histórico que condiciona y obstaculiza el propio desarrollo económico del sistema; el mantenimiento de las formas de producción individuales son incompatibles con el desarrollo capitalista y el crecimiento económico; al no poder reproducirse, dada su situación laboral, en aquellos lugares donde subsiste y pervive en el capitalismo, es debido a una política de sostenimiento por parte de los poderes públicos, es decir, existen relaciones de transferencia de otros sectores sociales por medio de la acción estatal.

Otro enfoque dentro del pensamiento económico marxista actual, es aquél que considera a la pequeña producción campesina como un modo de producción, que se desarrolla al margen del sistema capitalista, como una estructura cerrada y coherente exterior al capitalismo. Las raíces de estos postulados se encuentran en Marx, pues en algunas de sus obras se hallan referencias a la pequeña producción en la agricultura, en concreto al régimen de producción parcelario (9). Estos posicionamientos van a seguir una dirección doble, por un lado, están los autores que la conceptualizan como un modo de producción campesino o parcelario, entre otros cabe citar a M. Gutelman, P. Ph. Rey y J. Tepicht. Para éstos los elementos que contribuyen a la

especificidad de la pequeña producción campesina, como forma de organización social de la producción agrícola, son, por una parte, el carácter familiar de la unidad productiva campesina y, por otra, su carácter de empresa, estando ambos profundamente unidos e interrelacionados.

Por otro lado, otros autores, entre ellos destaca Servolin, definen a la pequeña producción campesina como un modo de producción mercantil simple. Los dos presupuestos básicos que configuran la pequeña producción mercantil son, en primer lugar, "el trabajador directo es propietario de todos los medios de producción. El proceso de producción es organizado por él y el producto de su trabajo le pertenece íntegramente". Y en segundo lugar, "el fin de la producción no es la valorización de un capital ni la obtención de una ganancia, sino la subsistencia del trabajador y de su familia y la reproducción de los medios de producción para asegurar dicha subsistencia" (10). También analiza la extracción del excedente agrícola de la pequeña producción mercantil por el capitalismo, que en última instancia es el que condiciona y determina la evolución del desarrollo global del sistema agrario.

Para Pérez Touriño, estos dos posicionamientos no sirven para caracterizar la producción campesina en la actualidad; en cuanto a la producción parcelaria, es un modo de producción típicamente precapitalista, y los principios teóricos de Servolin, es decir, la especificidad de la pequeña producción campesina bajo el capitalismo se diluye y el campesinado se asemeja, en cuanto a su posición de clase, a la de un proletario a domicilio.

Esta corriente que conceptuliza a la pequeña producción campesina como un modo de producción dominado por el M.P.C., vinculada al pensamiento estructuralista marxista, es cuestionada y criticada; de esta revisión ha surgido en la actualidad una reflexión teórica que posee en común su postura crítica respecto a la concepción althusseriana de la realidad social y que concede una cierta especificidad a la producción agrícola en el sistema capitalista contemporáneo, que se sitúa en relación a la singularidad de su proceso productivo. Esta tendencia, representada entre otros por Faure y Mollard, caracteriza a la pequeña producción campesina en el capitalismo, en el sentido que para todos ellos esta producción es una forma específica de organización social del proceso de trabajo, inmersa y sometida a las relaciones de producción capitalistas, dominantes y exclusivas, respecto a la producción social, y por ello sirviendo a la lógica de la acumulación de capital (p. 136).

En resumen, esta exposición diacrónica de las conceptualizaciones de la economía campesina y del campesinado y también de la integración de la pequeña producción campesina en el desarrollo del capitalismo, han servido para mostrar los diversos posicionamientos de las diferentes corrientes analíticas de pensamiento económico, que ha habido a lo largo del desarrollo histórico. Ninguna de ellas permite por sí sola llevar a cabo un estudio de la realidad social de la pequeña explotación campesina en la actualidad y el desarrollo de la agricultura en el capitalismo, como modo de producción dominante. Así, Pérez Touriño, plantea una conceptualización alternativa de la pequeña producción campesina, en la que son elementos fundamentales los

conceptos de modo de producción y sistema económico o formación económico-social.

En la parte segunda de su investigación, expone esta línea de argumentación alternativa de la pequeña producción campesina para obtener una mejor comprensión de la realidad social agrícola. Para delimitar su campo de análisis, en primer lugar, examina los límites de la "noción unitaria de la economía campesina" y del campesinado, representado principalmente por la corriente de "estudios campesinos"; sus elementos constitutivos son rechazados, pues nos ofrecen un punto de vista universal y ahistórico, eran fijados en cualquier época del desarrollo histórico y, a su vez, eran explicados al margen del sistema económico en que se desarrollaban y pretendían recoger la multiplicidad de situaciones histórico-concretas, que se han producido en las coordenadas temporo-espaciales. Además, la agricultura campesina es considerada como una categoría precapitalista y su existencia es antagónica con el propio desarrollo del capitalismo, en el que no tiene sentido ninguno plantearse esta noción, excepto si se analiza desde la óptica de la descampesinización, como proceso necesario en el marco de la reproducción ampliada de capital.

Este formalismo y ahistoricismo de tales nociones (agricultura campesina y campesinado) no permiten llegar a una plena comprensión de la determinación del papel y función de la producción campesina en el capitalismo contemporáneo; se trata de categorías simples y lo que interesa para entender su funcionalidad, es definir su singularidad histórica. Esto significa que debemos situarnos en el plano de las relaciones sociales que se establecen entre los hombres en el proceso de producción y en un determinado estadio de desarrollo de las fuerzas productivas. De este modo, se convierten en categorías fundamentales los conceptos de modo de producción y sistema económico.

Dentro del pensamiento marxista existe consenso al entender el modo de producción como una combinación específica de fuerzas productivas y de relaciones de producción. Se refiere a la forma en que el colectivo social, "en un determinado stadium de desarrollo de las fuerzas productivas, produce las condiciones materiales de su existencia, lo que implica a la vez las condiciones de su reproducción. Supone, por tanto, un análisis sincrónico y diacrónico de la realidad social, es decir, tanto de su permanencia como de su desarrollo y contradicción, de sus límites estructurales". En dicho concepto son elementos determinantes e interrelacionados, en primer lugar, "el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas, o sea, de los medios puestos en acción en el proceso de trabajo y de la división social del trabajo, y, en segundo lugar, la forma social de acceso a los medios de producción y, por tanto, de creación y apropiación del excedente" (p. 151).

Al movernos a este nivel de abstracción no se puede llegar a la conceptualización de la agricultura campesina, como transformación histórica concreta, de ahí que haya que ceñirse y situarse en otro nivel, que pueda proporcionarnos un mejor y más exacto conocimiento de la realidad social agrícola. El M.P.C., por definición, excluye otras combinaciones específicas de tales elementos, que pueden darse en las mismas coordenadas espaciales y temporales. Así pues, para entender la complejidad de una totalidad social es necesario situarse en el

terreno del concepto de sistema económico. Este supone el reconocimiento de que la realidad social está caracterizada por la mutua interconexión de "distintos modos de producción, o elementos de los mismos, dando lugar a una estructura con leyes y características propias, que posee su propia especificidad y dinámica, no reducible, ni deductible de cualquiera de ellos en particular, totalidad social, en la que siempre existe una ley de movimiento que dota de unidad a la misma" (p. 166). Por tanto, para estudiar la estructura agraria se ha pasado de un nivel de abstracción a una situación compleja-concreta, la de formación económico-social, que es donde tenemos que ubicar las funciones que ha de cumplir la agricultura campesina en su integración dentro del sistema capitalista.

En efecto, definidos estos conceptos teóricos que son necesarios para precisar las características de la pequeña producción campesina, ahora es fundamental desarrollar los elementos que conceptualizan a estas unidades productivas. Así, al situar el análisis en el terreno de la formación económico-social, como elemento central para comprender la realidad social, creemos que se puede caracterizar "a la pequeña producción campesina como un modo de producción", es decir, como una combinación específica de fuerzas productivas y relaciones sociales de producción, que está inmersa en una totalidad social, en la que se desarrolla y se desenvuelve.

La singularidad, que reviste la pequeña producción campesina, es la de una determinada forma de organización social de la producción, en la que el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas ofrece unos rasgos peculiares; es consustancial al M.P.C. y se diferencia claramente de las formas precapitalistas que la han precedido. Este modo específico no abarca el conjunto de relaciones sociales que existen en los espacios rurales en que domina el capitalismo, sino que convive con otras formas y, en determinados espacios económicos, es el modo normal de desarrollo del capitalismo en la agricultura. Otros rasgos específicos de estas pequeñas unidades productivas son, por un lado, la propiedad "real, plena y libre de los productores directos sobre los medios de producción" y en concreto sobre el medio fundamental que es la tierra. Y, por otro, la coincidencia respecto a la "posesión entre productor y medios de producción" (p. 310), es decir, la capacidad que posee el trabajador de poner en marcha el proceso productivo. En resumen, existe unidad entre las dos relaciones, la de propiedad y la de apropiación real en los productores directos. Este doble aspecto la diferencia de otras épocas sociales de la producción y, por tanto, es lo que origina la unidad existente entre fuerzas productivas y relaciones sociales de producción en la pequeña producción campesina.

En la agricultura campesina, por otra parte, el nivel de desarrollo de las fuerzas productivas y la división social del trabajo no se corresponde con lo que se entiende por economía natural (11) o de autosubsistencia, sino que su propia lógica implica relaciones mercantiles que vienen determinadas por las condiciones de producción, que a su vez circunscriben el horizonte productivo a la reproducción simple. Su grado de mercantilización no puede ser entendido como un análisis aislado de la misma, sino que constituye el mecanismo por medio del cual el M.P.C. adecúa las condiciones productivas de la

agricultura a las necesidades de su reproducción. En este mismo contexto ha de situarse el factor tierra, que es un medio de producción fundamental y como tal es objeto de intercambio y de apropiación privada; lo que supone para el productor directo la necesidad de destinar una parte de su excedente para conseguir su propiedad; lo que implica en determinadas circunstancias introducirse en los circuitos mercantiles capitalistas. La racionalidad económica de la pequeña producción campesina, en última instancia, viene definida por la unidad de la totalidad de los elementos que participan en su proceso de producción y reproducción, que conlleva a que las diferentes actividades productivas se conviertan en medios para el sostenimiento y reproducción del patrimonio familiar.

La génesis de esta forma de organización social de la producción se sitúa en el mismo transcurso histórico en el que nacen las relaciones capitalistas. Este modo de producción es coetáneo al desarrollo capitalista y viene determinado por las propias necesidades de su reproducción ampliada, siendo el M.P.C. dominante en la formación económico-social. Por tanto, un único proceso histórico es el que provoca la desaparición del antiguo orden feudal y las relaciones de producción en las que se apoyaba, permitiendo la emergencia de la pequeña producción campesina o la formación de relaciones capitalistas en la agricultura, convirtiéndose los grandes propietarios en simples rentistas. La agricultura campesina, en definitiva, debe entenderse en el marco del proceso de dominación del capital, en el cual son alteradas sus condiciones de funcionamiento, sus relaciones sociales son reproducidas de manera cada vez más restringida, mientras que ocupa un lugar primordial la reproducción ampliada de las relaciones capitalistas. No obstante, sigue conservando sus aspectos cualitativos, tal como la reproducción de la unidad propiedad-apropiación real, es decir, reproducción del trabajador como propietario de los medios de producción y, en consecuencia, la reproducción del patrimonio familiar.

En resumen, según Pérez Touriño, "es a este nivel de abstracción, el de los sistemas, en el que se puede entender la existencia de la pequeña producción campesina, reproducida bajo las leyes de movimiento del capital, que dominan y estructuran las sociedades contemporáneas". Y también dentro de este marco, se deben situar "los distintos desarrollos de la lucha de clases y las diferentes características de la formación de los capitalismo nacionales", que conllevan a notorias mutaciones "en el papel, funcionalidad y estructuración de la pequeña producción campesina". Estas pueden efectuarse en situaciones "que permiten importantes incrementos de la productividad en la agricultura y transformaciones rápidas de sus estructuras productivas" o, por el contrario, se llevan a cabo "sobre la base de la consolidación del atraso y del subdesarrollo en el interior de los propios Estados nacionales" (205). No se puede, por tanto, asumir la explicación de la agricultura campesina en términos de exterioridad y dualismo en el marco de un único sistema social; ése se convierte en la noción central para estudiar la realidad social y entendido no como un todo homogéneo, sino que en él confluyen y está caracterizado por la diversidad de relaciones sociales.

Otras cuestiones que analiza Pérez Touriño para confirmar su

tesis, se trata de una forma de organización social de la producción, son por un lado, las condiciones que dirigen cómo se efectúa el reparto del trabajo social en este modo de producción y, en consecuencia, cuáles son los dispositivos que fijan los precios y, por otro, si existe en la pequeña producción campesina algún comportamiento diferencial, en relación a la formación económico-social en la que se inserta este modo de producción. En cuanto a la primera proposición, hay que afirmar que se cumplen todas las condiciones para que la aplicabilidad de la ley del valor sea un hecho constatable. Estamos ante una sociedad en la que la división social del trabajo es un hecho real, pues los distintos productores independientes aparecen interconexiónados, es decir, no pueden reproducirse unos al margen de los otros; esta interdependencia se produce en el espacio mercantil y se realiza a través de la circulación de los productos como mercancías. En esta relación social, en definitiva, se lleva a cabo el cambio de mercancías a valores, es decir, a tiempos de trabajo socialmente necesarios, lo que significa que los productos del trabajo, además de tener un valor de uso cualitativamente distinto, representan ante todo un determinado gasto de energía humana.

En efecto, en la producción de cada mercancía se invierte un distinto tiempo de trabajo socialmente necesario, lo que implica que en los productores independientes privados se den diferentes condiciones productivas; ahí estriba que dentro de la pequeña producción campesina también existan rentas diferenciales. Estas pueden ser de localización o de fertilidad y de capitalización. Pero en todos los casos, aparece esta renta como un excedente por encima del costo de subsistencia, al no existir el capital como relación social; resultante, en suma, del enfrentamiento en un único mercado de productores con distintas condiciones productivas. Siempre es una renta de relación de los productores respecto al marginal.

La segunda cuestión, propuesta más arriba, se refiere a las condiciones específicas de su funcionamiento dentro del sistema económico en que está inmersa. La pequeña producción campesina, desde su génesis y ubicación histórica, no es separable de la circulación mercantil y también en ella se cumplen las condiciones de vigencia de la ley del valor en su forma simple. En este espacio social, por tanto, las mercancías se intercambian a valores, a tiempos de trabajo socialmente necesarios, a diferencia del intercambio capitalista que se realiza a precios de producción. En definitiva, "el campesinado, a diferencia del capitalista agrario, puede producir y reproducirse, a pesar de ceder su excedente, con tal que alcance en el intercambio la posibilidad de reconstruir sus condiciones productivas" (la reproducción de la fuerza de trabajo familiar y los medios de producción empleados), "su posición de productor independiente, y esto no incluye ni ganancia, ni renta" (p.217), que son las condiciones necesarias que exige la reproducción capitalista en la agricultura para responder a los principios que marca su propia lógica económica.

Hasta aquí, en esta segunda parte, se han definido los rasgos característicos de la pequeña producción campesina, conceptuándola como modo de producción, por cuanto dicha forma de organización social de la producción, en la agricultura, no es ajena, ni exterior al sistema capitalista. Las transformaciones histórico-concretas no son inteligibles al nivel de los modos de producción, como estructuras

puras y coherentes, sino que se debe desarrollar el análisis a otro nivel más complejo y concreto, el de las formaciones económico-sociales. Así, en la tercera parte de su investigación, Pérez Touriño estudiará la integración de la pequeña producción campesina en el sistema económico-social capitalista; analizará los mecanismos que propician esta subordinación de la agricultura campesina al capital y también examinará las razones de este desarrollo capitalista en la agricultura, que implica su mantenimiento. El análisis en esta parte, por tanto, se sitúa a un nivel de concreción y de complejidad menos abstracto, que se traduce en el estudio de las relaciones entre las partes de un sistema, en concreto entre la agricultura campesina y el capital.

En un primer momento, aborda el examen, dentro del pensamiento económico contemporáneo, de las tesis explicativas del desarrollo de la agricultura en el capitalismo. Se trata de una continuación de los presupuestos teóricos que contribuían a definir el status del campesinado. Son tres las líneas que exponen, en sus postulados teóricos, las tesis de esta evolución. En primer lugar, están los clásicos del marxismo, quienes en sus principios metodológicos situaban en primer plano el estudio del desarrollo de la división social del trabajo y del proceso de circulación generalizada de las mercancías; conduciendo ambos procesos, en el capitalismo, a una homogeneización de los sistemas productivos, de alguna forma a una industrialización de la agricultura, en la que se incluía a la propia agricultura campesina. Las otras dos corrientes que abordan esta cuestión son, por un lado, las tesis dualistas y, por otro, la teoría de la articulación de modos de producción.

En cuanto a los postulados teóricos y metodológicos del marxismo ortodoxo, cabe afirmar que el desarrollo del capitalismo en la agricultura supone la desaparición de la pequeña producción campesina, como forma de organización social de la producción. Dentro de esta corriente existe una posición dual, por un lado, creen que el desarrollo del sistema capitalista en la agricultura, es igual a capitalismo agrario, donde surge, bien un crecimiento de las grandes explotaciones que emplean fuerza de trabajo asalariada, bien consideran a la agricultura familiar como capitalista. Y, por otro, aparecen otros planteamientos, para los cuales el desarrollo capitalista conlleva a procesos de integración vertical, a una industrialización de la agricultura, que supone la proletarianización de los pequeños agricultores. Esto provoca, en el terreno económico, la pérdida de su especificidad como forma de producción y, en el terreno social, su desaparición como clase.

Al analizar el status teórico del campesinado, ya se aludió a los exponentes más representativos del pensamiento económico marxista ortodoxo, nos referimos a Lenin y a Kautsky. El primero, Lenin, como ya se dijo, enmarca sus postulados teóricos-metodológicos en dos fases. En la primera de ellas, hasta el año 1.905, en el que se produce una inflexión dentro de su pensamiento económico, sólo concibe una forma de evolución de la agricultura en el capitalismo, "la vía inglesa", que supone la concentración de las explotaciones y su centralización en manos de una minoría de empresarios capitalistas y la proletarianización del campesinado feudal. Por tanto, la expansión

mercantil, el intercambio generalizado de mercancías y el desarrollo de la división social del trabajo provocan que, dentro del espacio social agrario, se establezca la bipolaridad de clases sociales, proletariado agrícola/burguesía rural, es decir, el binomio antagónico que caracteriza al M.P.C.: capital/fuerza de trabajo asalariada. Según Pérez Touriño, los errores que ofrece el análisis leninista, su desarrollo de la agricultura en el capitalismo, que pasa necesariamente por capitalismo agrario, son, por un lado, "su visión lineal y rígida de la formación del capitalismo", que es más grave al plantearlo de este modo en las formaciones sociales periféricas. Adolece de un esquematismo extraordinario en el campo socio-político, pues olvida y distorsiona la función y posición del campesinado en la dinámica social. Y, por otro, su confusión al identificar capitalismo con producción mercantil y además conceptualiza al productor directo campesino, "no por su posición en las relaciones sociales de producción, sino por su grado de incorporación al mercado" (p. 230).

El análisis leninista de la segunda etapa se caracteriza por formular una nueva forma de desarrollo de la agricultura en el capitalismo, "que supone la liquidación de los latifundios de los terratenientes, la estabilización del campesinado como libre propietario de la tierra, sobre la base de explotaciones de tipo familiar"; se trata de la "vía americana o farmer", en la que no se dan "haciendas de los terratenientes o son destruidas por la revolución, que expropia y divide las posesiones feudales. En este caso, predomina el campesino, que pasa a ser el agente exclusivo de la agricultura" (p. 231). Por tanto, la pequeña explotación se transforma en gran explotación, en cuanto al volumen de su producción y la utilización de innovaciones tecnológicas, aunque su superficie todavía es pequeña. Percibió en el campesinado su potencial revolucionario y lo llegó a definir como "la forma más coherente del radicalismo burgués". En definitiva, Lenin sienta las condiciones para desarrollar un análisis de la integración de la agricultura en el capitalismo, que pasa por el mantenimiento y conservación de la pequeña producción campesina.

Otra nueva aportación, que aparece en esta época en la obra de Lenin, es la "nacionalización de la tierra" (p. 232) (12). Este postulado ya no se centra en la racionalidad de la evolución de la agricultura, desde la propia agricultura, sino que se dirige hacia las relaciones intersectoriales, agricultura e industria. Se da cuenta de que los propietarios arrendatarios reciben la renta y queda inmovilizada en la agricultura, se retarda el desarrollo industrial. En esta nueva situación, al recibirla el Estado, se consigue un mayor desarrollo económico y expansión del M.P.C. en otras actividades productivas no agrarias, en otras palabras, extensión del capitalismo industrial. Además, a partir de los hechos revolucionarios acaecidos en 1.917, aprecia en el espacio social agrario diversas formas de organización social del proceso productivo y, entre el complejo de clases sociales que existen en el campo, el campesinado ocupa un lugar fundamental, no ya en el sistema capitalista, sino en la transición al socialismo.

El otro autor, que forma parte del pensamiento económico marxista ortodoxo, es Kautsky. Los principios teóricos de sus postulados aparecen sintetizados en los dos puntos siguientes: "1.- El elemento motor de las transformaciones agrarias, es tanto histórica-

mente, como en el capitalismo contemporáneo, el desarrollo industrial, la agricultura es un sector inducido por el mismo"; 2.- Estos cambios se llevan a cabo en la agricultura "en una dialéctica pequeña-gran explotación, donde las ventajas de esta última" (p. 237) aumentan con el desarrollo capitalista. Entre estos dos tipos de explotaciones existían relaciones de complementariedad que beneficiaban a las grandes (13).

La unidad agricultura campesina-industria doméstica de la época feudal fue rota por el desarrollo industrial urbano, que asentó las condiciones de la mercantilización de la agricultura y posteriormente la proletarianización del campesinado. Esta unidad se volvió a restablecer pero sobre bases nuevas, en la que el sector industrial era el elemento económicamente dirigente y decisivo y la agricultura permanecía sometida a las directrices que marcaba aquí. En definitiva, como ya expusimos en el análisis teórico del status del campesinado, el corpus teórico de Kautsky está caracterizado por una concepción determinista de la evolución social, es decir, una valoración excesiva del desarrollo de las fuerzas productivas, como elemento autónomo del desarrollo capitalista.

Otra corriente analítica, que estudia la evolución de la agricultura en el desarrollo capitalista, es la denominada como "Tesis dualistas". El término "dualismo estructural" hace referencia a una "heterogeneidad de estructuras, como tendencia a una desigualdad creciente y acumulativa en el seno de un país". Los polos que forman esta sociedad dual son "conjuntos estructurales y coherentes de relaciones sociales, económicas, institucionales, etc., son pues sistemas económicos o secciones de una comunidad". Esta dualidad estructural "aparece como resultado de la irrupción capitalista sobre estructuras sociales preexistentes o arcaicas", en otras palabras, precapitalistas. Lo que realmente define este concepto de dualismo, es que aquéllos se conciben como "realidades cuasicerradas, con dinámica e historia propias y por tanto autónomas el uno respecto al otro, (pp. 243-244). Según se enfatice sobre los aspectos económicos o se haga más hincapié en los elementos socioculturales, estamos en presencia de distintas aproximaciones dualistas.

Esta línea de argumentación ha sido sometida a múltiples críticas, pero las más fuertes provienen de los teóricos de la dependencia y desde el planteamiento alternativo de la articulación de modos de producción. Este corpus crítico se puede sintetizar en tres puntos:

1.- "Los dos polos de la sociedad dual son el resultado del mismo proceso histórico". En su configuración presente, los países subdesarrollados están inmersos en su totalidad, "como unidades, en el marco del sistema capitalista mundial, en posición dependiente".

2.- "La tesis dualista distorsiona y simplifica las relaciones múltiples y estrechas que han ligado los espacios rurales al conjunto del sistema". Se está en presencia de un único sistema social y el modo de descifrar su estructura interna, es a través de las relaciones que existen entre ambos polos y de los mecanismos que los determinan.

3.- Estas mismas observaciones se deben hacer a nivel sociológico; "cuando se plantea un dualismo "institucional" no se tienen en cuenta los factores de integración e identificación

nacional", que sobre todo a partir de la independencia política se han dado y se relega a un lugar secundario el egregio papel del Estado, como expresión de un significativo grado de cohesión social (pp. 247-248).

En definitiva, estos argumentos críticos sirven para exponer la endeblez y los límites de las teorías dualistas, en su explicación del desarrollo de la agricultura en el capitalismo; sus postulados parten de la reflexión sobre la estructura interna de las formaciones sociales subdesarrolladas y, a partir de ellos, quieren dar cuenta de la heterogeneidad estructural que caracteriza a las formaciones sociales capitalistas.

La otra corriente analítica que estudia esta problemática es "la articulación de modos de producción"; como ya se dijo, es una vía de superación del dualismo que caracterizaba la precedente línea de pensamiento. Las bases teóricas de esta formulación aparecen prácticamente en la obra de Rey, siendo uno de sus principales inspiradores. Su obra consiste en una "reflexión teórica encaminada a explicar las características de la formación de las estructuras del subdesarrollo y su posterior evolución". Este estudio lo efectúa desde una conceptualización althusseriana, en la que cumple una función determinante el "concepto de modo de producción, como totalidad estructurada y coherente", definida esencialmente en base a unas determinadas relaciones de explotación. Y el de "formación social, como un conjunto articulado de modos de producción, en la que es dominante uno de ellos". A partir de estos presupuestos, nos ofrece "un marco teórico que desborda estrictamente el análisis del subdesarrollo, generalizando la articulación de modos de producción a las formaciones centrales (articulación feudalismo-capitalismo)" (pp. 251-252) y, en concreto, aporta elementos muy importantes sobre la penetración del M.P.C. en la agricultura.

En resumen, la teoría de la articulación de modos de producción de Rey aporta elementos analíticos sumamente valiosos, en cuanto refuerza la idea de la "heterogeneidad de las formaciones sociales" y, en concreto, "permite dar cuenta de la tendencia a la conservación de la agricultura campesina en el capitalismo contemporáneo", debido a las funciones que cumple en el M.P.C. (14); por otra parte, "permite remarcar la especificidad de las relaciones sociales en la agricultura, situar el papel de las clases sociales y su lucha", lo que nos ayudará a "entender la resistencia y la permanencia de la agricultura campesina". A pesar de estas sugerentes aportaciones, su teoría ofrece límites muy claros, en cuanto "sitúa como exteriores e independientes ambos espacios socioeconómicos y difícilmente permite analizar y entender la unidad de las formaciones sociales capitalistas" (p. 264).

Para finalizar su investigación, Pérez Touriño analiza en el último capítulo el mantenimiento y la conservación de la pequeña producción en el desarrollo del capitalismo y además la lógica de su evolución y dominación por el M.P.C. Para comprender la presencia y permanencia de esta forma de organización social de la producción en el sistema capitalista, este autor, recurre al análisis de la renta de la tierra, como valoración económica de la propiedad sobre la misma. En este sentido comienza su desarrollo teórico analizando los postulados de los clásicos y de los marxistas respecto a dicha teoría.

Marx, en su explicación de la renta absoluta, ve que en la agricultura se dan dos condiciones esenciales, por una parte, "la composición orgánica del capital en la misma es inferior a la promedio", lo que en la época histórica en que formula su teoría es posible. De este modo, en la agricultura se aprecia que "los precios de producción serán inferiores a los valores, y surge un excedente, un beneficio extraordinario sobre la ganancia media". Por otra, al existir la propiedad de la tierra, "el monopolio de clase sobre la misma, impide la circulación y la libre entrada de los capitales en la rama agraria, si no se efectúa el pago de una renta; lo que permite la consolidación de tal beneficio extraordinario. En definitiva, la renta absoluta (para Marx) "es pagada por todas las tierras y también se distingue de la diferencial porque en su misma creación depende de la propiedad de la tierra". Es la única forma de vencer el monopolio que mantienen los propietarios del suelo. Además, ambas se diferencian en su origen, así la renta diferencial surge como consecuencia de variaciones internas a la propia agricultura y la absoluta manifiesta en consecuencia las relaciones intersectoriales. En suma, la renta aparece como una "relación de distribución, distribución de sobreganancia sobre la base de relaciones capital/trabajo asalariado y no de relaciones precapitalistas" (pp.272-273).

Examinados los presupuestos teóricos de Marx sobre la teoría de la renta absoluta, Pérez Touriño lleva a cabo un análisis crítico de tales postulados, para entender mejor cuál ha sido el desarrollo del capitalismo en relación al problema de la renta. Por ello, para conseguir estos objetivos realiza un planteamiento alternativo de la renta absoluta, como renta de monopolio. En efecto, la renta de la tierra puede existir sobre la base de un doble presupuesto, por un lado, "toda la tierra está sujeta a un monopolio de clase, el de sus propietarios", que no permiten que se pongan en cultivo sus tierras si no es por medio del pago de un canon, de una renta; y por otro, hay que remarcar que "tal monopolio se ejerce sobre un medio no reproducible ni extensible libremente, es decir, limitado" (pp.277--278), no es como otros bienes materiales y otros medios de producción que son reproducidos libremente. Al entender la renta de la tierra de este modo, propicia que dicho factor contribuya y permita explicar el mantenimiento y permanencia de la agricultura campesina y, en general, la evolución de la agricultura en el capitalismo.

La existencia de la pequeña producción campesina, como una vía de desarrollo del capitalismo en la agricultura, supone eludir el problema de la renta. Además, asegura al sistema económico un funcionamiento, "en el que la clase capitalista no tiene que ceder una parte de la plusvalía obtenida de la explotación de la fuerza de trabajo asalariada al productor campesino en concepto de renta", para que pueda disponer de las mercancías agrícolas. De este modo, el desarrollo industrial, y en general el crecimiento del sistema, se liberan de un condicionamiento sumamente importante, que podría influir negativamente en su desarrollo al sustraer una parte de los excedentes generados por los trabajadores y, a su vez, no permitir la reproducción ampliada del capital. La permanencia de esta forma de organización social de la producción supone, por tanto, que el problema de la tierra desaparezca para el capital en su conjunto y

genere al mismo tiempo las condiciones que dificultan y obstaculizan la existencia de un capitalismo agrario, de capital en la propia agricultura, que a su vez ayudan a entender que este espacio económico no se estructure bajo condiciones típicamente capitalistas" (pp. 288-289).

Por otra parte, para el productor campesino la tierra constituye "su medio de trabajo" y para que pueda seguir existiendo y reproduciéndose como productor independiente, tiene que acceder a la propiedad de aquélla. Se sitúa, por tanto, en primer plano su adquisición, es decir, el precio de la tierra; éste es un gran problema para el agricultor campesino, el pago del precio de la tierra a sus propietarios, y, por sus propias características, no puede concebirse como vendedor, pues ello supondría su desaparición de la actividad agrícola. El campesino siente la necesidad de "ser propietario de aquello que es su medio de vida y de trabajo, que le garantiza la propiedad sobre el producto de su trabajo"; dentro de este contexto se deben situar los mecanismos ideológicos típicamente campesinos, es decir, el interés por la propiedad de la tierra como mecanismo de seguridad (p. 291). Esta lógica campesina provoca que la demanda de tierras se acreciente y alcance precios muy altos, ante una oferta de tierras limitada. Este hecho, sin duda alguna, está originando que surjan trabas y límites a la penetración del capital en la agricultura. En efecto, es "la propia lógica de las contradicciones del desarrollo capitalista la que sienta las bases de precios de la tierra "desorbitados" y en esa medida se está excluyendo el propio desarrollo del capital en la agricultura". En definitiva, el pequeño productor campesino, que no requiere para producir "obtener ganancia y renta, se vuelve muy competitivo, pero para ello debe incrementar "su productividad y reproducir ampliamente su explotación"; mientras que el inversor capitalista, "al trabajar al nivel de precios dictados por el sistema, le resulta poco rentable" la inversión en la agricultura, en una rama en la que no encuentra grandes ventajas a nivel de la productividad (pp. 293 y 295); éste se orienta principalmente hacia **hacia** aquellos subsectores agrícolas en los que se puede obtener una cierta autonomía del factor tierra.

La permanencia de la pequeña producción campesina, en el sistema económico-social, ha supuesto transformaciones en su comportamiento. En efecto, estas mutaciones se han cristalizado en fuertes incrementos de la productividad, como consecuencia del mayor uso de equipo técnico en el proceso productivo, lo que significó una mayor demanda de inputs de origen industrial; aumento de la intensidad del trabajo debido a los mayores rendimientos por unidad de trabajo y una vinculación al mercado cada vez mayor, que se refleja en la importancia del output comercializado. Todos estos hechos son la respuesta posible del pequeño productor en su lógica de reproducción como productor independiente. Además, estos cambios originan a su vez una alteración radical de la estructura de las fuerzas productivas empleadas, mutaciones en el interior de las propias relaciones sociales, que caracterizan a la producción campesina, y una distinta inserción de la agricultura campesina como modo de producción, y del campesinado como clase, en la red de relaciones que le unen con el sistema

socioeconómico (pp. 295-296).

La lógica económica de la pequeña producción campesina es la de producir y en concreto intercambiar, para obtener un ingreso que le permita al menos la reproducción de la fuerza de trabajo, así como la reconstitución de los medios de producción empleados. Esta producirá y lanzará sus mercancías al mercado, aunque el intercambio no se produce en el marco de la producción mercantil simple, sino que se realiza en un mercado capitalista, es decir, intercambia por mercancías producidas en condiciones capitalistas. En definitiva, como consecuencia de "las características objetivas de la producción en la agricultura familiar y de las propias del M.P.C., en el intercambio de mercancías entre ambos necesariamente se produce un cambio desigual, en el que mientras el productor agrícola no obtiene más que su trabajo necesario, es decir, aquél que le permite su reproducción como productor independiente, el capital asegura la obtención de la tasa de beneficio promedio del sistema, y el capital, en su conjunto, se apropia del trabajo excedente, del plusvalor del productor campesino" (p. 302). Este intercambio desigual, por tanto, que mediante el mecanismo de precios relativos acentúa la explotación del trabajo campesino y le obliga a incrementar e intensificar su producción para reproducirse como propietario, es el elemento motor de la modernización de la agricultura campesina y de los cambios habidos en la propia rama agraria. Este proceso contradictorio, el mantenimiento de la pequeña producción campesina y la absorción de su excedente, es lo que refuerza las funciones del Estado, y de la política agrícola en particular, como elemento central para la reproducción del sistema agrícola y la armonización del mismo con el proceso social de reproducción ampliada del capital.

Consideraciones finales.-

La investigación que ha llevado a cabo Pérez Touriño es una aportación valiosísima en cuanto a los rasgos expositivos y metodología utilizada, para entender la evolución del espacio social agrario en el desarrollo del capitalismo. Esta sugerente obra, a nuestro juicio, es de gran interés para los estudiosos de la cuestión agraria, que se realiza desde diversas disciplinas científicas.

Su tesis central ha consistido en analizar y conceptualizar la pequeña producción campesina y examinar la integración de aquélla en el sistema económico-social dominante en la actualidad, el capitalismo. Su originalidad, en cuanto a las aportaciones metodológicas, estriba en haber sabido combinar los diferentes niveles de análisis en los que se estructura su trabajo. De este modo, ha pasado de una situación en la que el campo de estudio se desarrollaba a un elevado nivel de abstracción, el de modo de producción, que no ofrecía los suficientes elementos analíticos para comprender la realidad social, a un estadio mucho más complejo y concreto, el de formación económico-social o sistema económico, que sí se adecuaba a las distintas situaciones históricas. Ha sido a este nivel en el que ha ubicado las funciones y la lógica económica de la agricultura campesina. Por tanto, la pequeña producción campesina, no sólo no ha desaparecido conforme se ha desarrollado el sistema capitalista en la agricultura, tal como pronosticaban los clásicos marxistas, sino que en el capitalismo contemporáneo cumple unas funciones y forma parte de la

totalidad social. Es decir, el capital y el estado capitalista prefieren su consolidación y en determinados espacios es la vía de desarrollo del capitalismo en la agricultura.

Universidad de León

NOTAS

(1) Este argumento está claramente expuesto por LENIN, V.I.: El desarrollo del capitalismo en Rusia, Ed. Ariel, Barcelona, 1.974, pp. 162 y 163: "... el conjunto de todas las contradicciones económicas existentes en el seno de los campesinos constituye lo que nosotros llamamos desintegración de éstos... "descampesinización"... destrucción radical del viejo régimen patriarcal campesino y la formación de nuevos tipos de población en el campo. (...) que constituyen la base de la sociedad donde dominan la economía mercantil y la producción capitalista. Estos tipos son la burguesía rural y el proletariado del campo, la clase de los productores de mercancías en la agricultura y la clase de los obreros agrícolas asalariados".

(2) Este aspecto lo desarrolla KAUTSKY, K.: La cuestión agraria, Ed. Laia, Barcelona, 1.974, p. 11, cuando dice que "... la agricultura no se desarrolla según el mismo plan que la industria, sino que obedece a leyes propias. Pero no significa que el desarrollo de la agricultura esté en oposición con el de la industria; sino, por el contrario, creemos más bien poder probar que ambos tienden a un mismo fin, siempre que no se les aisle sino que se los considere como eslabones comunes de un proceso global... no se puede considerar la agricultura en sí misma, aislada del contexto global de la producción social".

(3) Las ventajas y la superioridad que reviste la gran explotación frente a la pequeña son tratados por KAUTSKY, K.: op. cit., pp. 101-116. Además, estos hechos están explicados de modo claro en las siguientes líneas: p. 101 "A medida que el capitalismo se desarrolla en la agricultura se ahonda la diferencia cualitativa, desde el punto de vista técnico, entre la grande y la pequeña explotación" y al final de su razonamiento expone, p. 116, que "...la evolución de la agricultura moderna ha ofrecido a la gran propiedad importantes recursos científicos y técnicos que la ponen en situación de consolidar su superioridad en todos los campos".

(4) Estas tesis del pensamiento económico de los populistas rusos son explicadas de modo sucinto por CAVAILHES, J.: "El análisis leninista de la descomposición del campesinado y su actualidad", en A.A.V.V.: La cuestión agraria y campesina, Ed. Fontamara, Barcelona, 1.979, pp. 51 y 52. "... el régimen de pequeña producción es la forma "normal", "natural", podría decirse, de la producción agrícola, y el capitalismo, en la agricultura no puede ser otra cosa que una desviación accidental, una cosa fortuita, sin raíces profundas y, por tanto, condenada a desaparecer".

(5) El campesinado tiene que producir un fondo de renta que luego es extraído por las clases sociales dominantes, tal como dice WOLF, E.:

Los campesinos, Ed. Labor, Barcelona, 1.978, p. 12, "...los campesinos son labradores y ganaderos rurales, cuyos excedentes son transferidos a un grupo dominante de gobernantes que los emplea para asegurar su propio nivel de vida y que distribuye el remanente a los grupos sociales que no labran la tierra, pero que han de ser alimentados a cambio de otros géneros de artículos que ellos producen".

(6) Esta idea está perfectamente explicada por WOLF, E.: Las luchas campesinas del siglo XX, Ed. S. XXI, Madrid, 1.979, p. 10, cuando afirma que "... el objetivo principal del campesinado es la subsistencia y el status social que se obtiene dentro de un pequeño campo de relaciones sociales (...) Para asegurar su continuidad sobre la tierra y la subsistencia para su hogar, con frecuencia el campesinado debe evitar el mercado, porque una participación sin límites en éste arrancarí­a su dominio sobre su fuente de vida. Por lo tanto, se aferra a los arreglos tradicionales que le garantizan su acceso a la tierra y al trabajo de sus parientes y vecinos".

(7) SHANIN, T.: Naturaleza y lógica de la economía campesina, Ed. Anagrama, Barcelona, 1.976, p. 17.

(8) Las sociedades campesinas pueden ser definidas en base a cuatro características, tal como las expone SHANIN, T.: Campesinos y sociedades campesinas Ed, Fondo de Cultura Económica, México, 1.979, pp. 11-12:

- "1.- La granja familiar campesina como la unidad básica de una organización social multidimensional.
- 2.- El cultivo de la tierra como el medio principal de subsistencia para satisfacer la mayor parte de las necesidades de consumo.
- 3.- Una cultura tradicional específica relacionada con la forma de vida de comunidades pequeñas.
- 4.- La posición de súbdito y la dominación del campesinado por forasteros".

(9) El régimen de producción parcelario aparece desarrollado de un modo claro en MARX, K.: El Capital, Libro Tercero, Vol. 8, Ed. S. XXI, Madrid, 1.981 pp. 1.021-1.034. En el análisis que hace PEREZ TOURIÑO, E.: op. cit., p. 109, de esta forma de organización social de la producción, llega a una serie de valoraciones:

"1.- En su análisis (Marx) no priman como determinantes aspectos tecnológicos y de relaciones técnicas en el proceso productivo, sino que son relaciones sociales de producción, en concreto las que se establecen en torno a la propiedad de la tierra y las condiciones sociales de acceso y reproducción de la misma.

2.- Para Marx el mantenimiento del régimen de producción parcelario es incompatible con el desarrollo capitalista y con el progreso social, pues encierra límites muy precisos al desarrollo de las fuerzas productivas sociales.

3.- Las relaciones sociales, y en concreto el drenaje de excedente, con las clases sociales dominantes en un momento dado, es algo fundamental para la especificidad de éste régimen de producción. Su existencia social como régimen de producción definible en sí mismo, es

decir, al margen de otras formas productivas, aparece ligado a momentos de transición entre distintos modos de producción dominantes y el que sea dominante socialmente se asocia a condiciones muy particulares, tales como predominio de la población rural, capital técnico débil, etc. y el instrumento de producción esencial es la tierra".

(10) SERVOLIN, C.: "Aspectos económicos de la absorción de la agricultura en el modo de producción capitalista", en Zona abierta, nº 12, (1977), p. 115.

(11) El concepto de economía natural lo trata LUXEMBURGO, R.: La acumulación del capital, Vol. II, Ed. Orbis, Barcelona, 1985, pp. 45-46. Esta viene definida por dos características: "1.- Producción para el propio consumo, sobre la base de la no articulación mercantil. 2.- Sujección de los medios de producción y de los productores directos, por el derecho y la tradición".

(12) La nacionalización de la tierra es la nueva medida que formula Lenin para resolver el problema de la renta y el "escaso progreso capitalista". Tal como dice VERGOPOULOS, K.: "El capitalismo diforme. El caso de la agricultura en el capitalismo", en AMIN, S.: La cuestión campesina y el capitalismo. Ed. Fontanella, Barcelona, 1.980, pp. 87 y 88: "El capitalismo ya no se forma de la gran explotación, sino de la nacionalización, que (Lenin) definió como sigue: "Nacionalizar, es entregar la renta al Estado"... Efectivamente, es a causa de la renta de la tierra que piensa en la nacionalización, como el "máximo de radicalismo burgués"... La nacionalización (...) no sólo favorece el desarrollo del capitalismo en la agricultura, sino que sobre todo establece las condiciones para la plena expansión del capitalismo industrial, permitiendo al Estado captar la renta".

(13) Esta superioridad de la gran explotación sobre la pequeña y el proceso de implantación del M.P.C. en la agricultura también son tratados por VERGOPOULOS, K.: op. cit., pp. 131-133.

(14) Las aportaciones de Rey a la evolución de la agricultura en el desarrollo capitalista son valiosísimas sobre todo en determinados aspectos, tal como dice VERGOPOULOS, K.: op. cit., p. 192: "Lo que nos parece que constituye la importancia teórica actual de Rey es la disipación de la ilusión tradicional en cuanto a la transformación rápida de la producción agrícola según el M.P.C. Contrariamente a estas pretensiones (...) el aspecto de complementariedad es más importante que el aspecto de combate. Lo que ocasiona que la agricultura capitalista no solamente se estanque, sino que retroceda relativamente en relación a la consolidación de la agricultura campesina".